

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

Aprueba Contratos de Prestaciones de Servicios.

Decreto Alcaldicio N° 591
Lota, 06 ABR. 2016

Vistos:

- ✓ a) Decreto Alcaldicio N° 497 de fecha 17 de marzo de 2016 que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos, celebrado entre la Secretaría Regional Ministerial del Desarrollo Social de la Región del BioBio y la Ilustre Municipalidad de Lota para el Proyecto de Habitabilidad 2015.
- ✓ b) Resolución Exenta N° 5567 del 28 de diciembre de 2015 que aprueba el Convenio de Transferencia de recursos para la "Aplicación del Proyecto de Habitabilidad 2015" entre la Secretaria Regional Ministerial del Desarrollo Social de la Región del BioBio y la Ilustre Municipalidad de Lota.
- ✓ c) Contratos a Honorarios a Suma Alzada suscritos con las personas individualizadas en el punto 1° del presente decreto.

Y en el uso de las facultades que me confieren los artículos N° 12 y 63 del D.F.L 1/2006 que refunde de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébense los Contratos a Honorarios a Suma Alzada de fecha 30 de marzo 2016 suscritos ente la Ilustre Municipalidad de Lota y las siguientes personas que se detallan a continuación:

Nombre	Rut	Función	Monto Contrato Mensual
Diego Armando Pérez Elgueta		Ingeniero Constructor	\$680.000.-
Oscar Javier Ruiz Rivera		Asistente Social	\$470.000.-

2.- Para todos los efectos legales los documentos indicados en los vistos se entenderán que forman parte integrante del presente Decreto.

3.- Los gastos que demande el presente Contrato de Prestación de Servicios, serán con cargo a la cuenta complementaria N° 114-05.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
ALCALDE (S)


V° B° DIRECCIÓN DE CONTROL

JMAB/ACR/MAV/mav

Distribución:

- C/c Dirección Administración y Finanza.
- C/c Jefe de Administración
- C/c Encargado Contabilidad y Presupuesto.
- C/c Dirección de Control.
- C/c Dirección de Desarrollo Comunitario.
- C/c Departamento Desarrollo Social.
- C/c Egis Municipal.
- Archivo.

DIRECCIÓN DE CONTROL
DISPONIBILIDAD
Certificado N° 87
Fecha: 13-03-2016